

Política del Sistema Integrado de Gestión



STRACON brinda servicios de construcción, proyectos civiles y operaciones mineras con altos estándares de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad en todos sus procesos, ofreciendo mayor rentabilidad a sus clientes.

Para alcanzar esto, y conscientes del rol con los trabajadores, comunidades y otras partes interesadas, STRACON a través de su Sistema Integrado de Gestión, asume los siguientes compromisos:



1. Proveer condiciones para crear un ambiente de trabajo seguro y saludable mediante la gestión de los riesgos y la prevención de ocurrencia de incidentes, lesiones, deterioro de la salud y/o enfermedades con el fin de garantizar el bienestar en los trabajadores.



2. Garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables: legales (de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad), contractuales y otros requisitos asumidos voluntariamente por STRACON.



3. Implementar mecanismos para eliminar los peligros y reducir los riesgos relacionados a la seguridad y salud; contribuir con el uso racional de los recursos naturales, así como mitigar los impactos ambientales negativos y/o generar impactos positivos en la zona de influencia que pueda generarse como resultado de las actividades de STRACON.

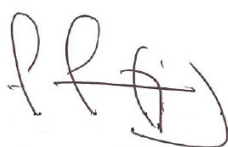


4. Realizar las operaciones con un enfoque de excelencia en la seguridad y salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y la calidad de los servicios, con el fin de alcanzar la satisfacción de los clientes y los requisitos de las partes interesadas, promoviendo la mejora continua en todas las actividades y procesos del Sistema Integrado de Gestión.



5. Promover la participación y consulta activa de los trabajadores y sus representantes en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente incluyendo entrenamiento y capacitación que les proporcione conocimiento e información necesarios para mejorar sus competencias y desempeño en sus funciones asignadas.

Todos los trabajadores de STRACON, así como los subcontratistas, proveedores y visitantes, deberán cumplir con la presente política que se encuentra difundida a todos los niveles de la organización y disponible para las partes interesadas pertinentes, garantizando su conocimiento, comprensión y aplicación.



John Tamayo Ortega
**Vicepresidente Ejecutivo
& Gerente País - Perú**



Lima

Av. Santo Toribio 143 Ofc. 401
San Isidro, Lima 27
Perú
t. (511) 208-0230

Santiago

Reyes Lavalle 3340 Ofc. 501
Piso 5, Las Condes
Chile

Toronto

Royal Bank Plaza, South Tower Suite 2301
200 Bay Street M5J2J1
Canadá

ST.AG.PO.007**Versión: 00****Fecha: 01/04/2024**